



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 142 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210008600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alejandro Vergara Mejía	Cindy Sanchez Tejada	20/10/2021	Auto Ordena - Surtir Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones De Mérito Presentadas Por Cindy Sanchez Tejada
08001418902220210072300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Ruby Naranjo	20/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220210057000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Certain Y Pezzano Grupo Inmobiliario S.A.S	Azzurra S.A.S	20/10/2021	Auto Rechaza - Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, Al Juzgado Civil Municipal De Barranquilla, Reparto.
08001418902220210059900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elsa Cañas Cervantes	Keila Patricia Moreno Florez, Osvaldo Vargas Alvarez	20/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

502de13c-be0e-4138-934f-bc450269a023



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 142 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210059900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elsa Cañas Cervantes	Keila Patricia Moreno Florez, Osvaldo Vargas Alvarez	20/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210017000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Imae Ingenieria Sas	E.S.E. Hospital Nino Jesus De B.Quilla	20/10/2021	Auto Ordena - Surtir Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones De Merito Presentadas Por El Apoderado Judicial De La Ejecutada Leonor Amelia Perez Blanco....
08001418902220210060400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Combgas S.A.S	Maria Jose Vergara Senior	20/10/2021	Auto Rechaza
08001418902220210026500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Food Service S.A.S	Importadora Y Provedora De Alimentos Seatowers S.A.S	20/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total. Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

502de13c-be0e-4138-934f-bc450269a023



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 142 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200034300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Multiservicio Integral Y Aseo Mia Sas	Edificio Onix 48	20/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total. Levanta Medidas Cautelares
08001418902220210061600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Pegaucho S A S	Reinaldo Sanchez	20/10/2021	Auto Rechaza - Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, Al Juzgado Civil Municipal De Barranquilla, Reparto.
08001418902220190072900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Barake Feres	Luis Florez Guzman	20/10/2021	Auto Niega - La Solicitud De Desglose Presentada Por La Parte Demandante

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

502de13c-be0e-4138-934f-bc450269a023



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 142 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210072800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Torres De Villa Campestre	Itau Corpbanca Colombia S.A.	20/10/2021	Auto Ordena - Prevenir A La Apoderada De La Parte Demandante Para Que Al Momento De Solicitar Una Medida Cautelar Aporte En La Misma Petición El Correo Electrónico Del Destinatario De La Misma
08001418902220210072800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Torres De Villa Campestre	Itau Corpbanca Colombia S.A.	20/10/2021	Auto Ordena - Que Por Secretaría Se Remita Correo Electrónico Documentosregistrobarranquillasupernotariado.Gov.C o El Oficio No. 1502 De Fecha 4 De Octubre De 2021 Que Comunica La Medida Cautelar De Embargo Decretada En El Mandamiento De Pago.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

502de13c-be0e-4138-934f-bc450269a023



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 142 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210056500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Donnovan Altamar	20/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210056500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Donnovan Altamar	20/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

502de13c-be0e-4138-934f-bc450269a023